The state of the s

ANO IV

Palencia a Pon-

edia de la noche

cho de la noche

Baile .- Pretenti.

to.—La agenda de

de la noche,

ocho de la noche

dia en tres actor.

is ocho de la no.

se ha recibido el

celebra reunion de

e nueve de la po-

os salones de Ca-

riódico, calle de su las librerías de

neipe; Publicida

za, Carretas, 8, v

rias yadministra.

D. Juan Laugier

ier. - Gran Cons.

scobar. - Puris-

te Bullier y Com-

fr. Lejolite, No.

res, Mr. Thoma Manuel R. Pitto

ILTRA-

MAR.

3 ps

UEL MARTINEZ.

lo, Preciados, 86

en una

chas del

al precio

DA.

ı de

ı del

tivo

e de

10 :-

por

una

de

les

OS

nas

deren,

6

II-

TRAN-

JERO.

60 TE

120

SCRICION

ICION.

OS.

ctos.

Este periódico se publica todos los dias, por la tarde,

Viernes 13 de Febrero de 1863

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 1015.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

DEL EXTERIOR.

Paris 11 .- El vapor Louisiane, que salió de Voracruz el 17 de Esero, llegó hoy al amanecer á Saint-Nazaire. Los pliegos del general Forey estarán ya en manos del emperador; pero aún no se saben las noticias esta tarde. Se dice, sin embargo, que el general francés no debia emprender su marcha hácia Puebla hasta el 25 ó el 28. Han salido de Argelia tres vapores con tropas, para cubrir las bajas en Méjico.

Londres 11.-Respondiendo à una interpelacion, dijo ayer lord Palmerston que Inglaterra no piensa regalar Gibraltar ni Malta a potencias extranjeras, y que las islas Jónicas serán cedidas solo á condicion de que Grecia no las ceda á otras poten-

El trono de Grecia continúa vacante.

Nueva-York 31 .- Vuelven á empezar las operaciones contra Viskburg.

Un buque de guerra español disparó contra el vapor federal Keanic, cerca de la Habana. El capitan de este volvió á la Habana para dar parte al consul de su nacion. Parece que dicho buque anglo-americano conducia la correspondencia, y que el consul mando al capitan volviese á su buque. Se ignoran otros pormenores.

Corren voces de triunfos contra los confede-

Berlin 11 .- La insurreccion cunde en Polonia, y cuantos más rebeldes son batidos en un punto, mayor número reaparece en otro.

Aumenta la agitacion en la parte de Polonia que pertenece à Prusia, y nuestro gobierno toma medidas de acuerdo con el gobierno ruso.

Berlin 11 .- El gobierno prusiano se ha apoderado de correspondencias y de armas que prueban que el movimiento de la Polonia rusa tiene ramificaciones en el ducado de Posen.

En el combate de Wengrow 200 jóvenes polacos se han sacrificado para salvar el grueso de las fuerzas de los insurrectos; arrojandose sobre los cañones rusos y matando algunos artilleros, han impedido por un momento que jugase la artilleria, pero todos perecieron despues.

Paris 12.-Dice el Temps que los alumnos de algunas escuelas, en número de 1,500, se han dirigido al hotel Czartorisky, gritando «¡viva Polonialo Se han hecho algunos arrestos, pero se espera queden pronto en libertad los arrestados, por la poca importancia del hecho.

Paris 12 .- Quedan el 3 por 100 á 70-50; el 4 1/2 á 99; el interior español á 00; el exterior á 00; la diferida á 45 3/4, y la amortizable á 26.

Londres 12.-Quedan los consolidados de 92 5/8

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con mi Consejo de ministres, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, à D. Celestino Mas y Abad, gobernador de la provincia de Cadiz, proponiendome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en palacio a doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres. - Está rubricado de la real mano.-El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

-De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, a D. Antonio Guerola, gobernador de la provincia de Málaga, proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en palacio a doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres .- Está rubricado de la real mano.-El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O Donnell.

-De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, a D. Toribio Rubio Campo, gobernador de la provincia de Oviedo, proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en palacio a doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.-El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

-De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasidescion le corresponda, a D. José Mateo de Urrutia, gobernador de la provincia de Pontevedra, proponiéndome utilizar oportunamente sus ser-

Dado en palacio a doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres. Está rubricado de la real mano.-El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

-De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Cadiz a D. Joaquin Peralta, que desempeña igua cargo en la de Valencia.

Dado en palacio a doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Va-lencia a D. Antonio Lopez de Letona, brigadier de caballeria.

Dado en palacio á doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano. El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Malaga á D. Feliciano Ramirez de Arellano, juez de

primera instancia de esta corte. Dado en palacio a doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Esta rubricado de la real mano.—E! presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

-De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Oviedo a D. Francisco Rubio, cesante de igual cargo en la de Sevilla.

Dado en palacio a doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.-El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

-De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Pontevedra a D. Genaro Alas, que desempeña igual cargo en la de Leon. Dado en palacio à doce de Febrero de mil ocho-

cientos sesenta y tres .- Está rubricado de la real mano.-El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell. -De acuerdo con mi Consejo de ministros, ven-

go en nombrar gobernador de la provincia de Leon à D. Pedro Celestino Argüelles, que desempeña igual cargo en la de Murcia. Dado en palacio a doce de Febrero de mil ocho-

cientos sesenta y tres .- Está robricado de la real mano.-El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell. -De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Murcia a D. Antonio Cuervo, cesante de igual

cargo en la de Santander. Dado en palacio à doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

Para la plaza de consejero de la seccion de lo contencioso del consejo de administracion de la isla de Cuba, vacante por salida a otro destino de D. Antonio Mantilla, vengo en nombrar, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, à D. Juan Manuel Shee y Tassara, presidente del tribunal de Cuentas de Puerto-Rico, comprendido en las categorías señaladas en el art. 5.º del real decreto órganico de aquel consejo.

Dado en palacio a once de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres .- Esta rubricado de la real presidente del Consejo de ministros, ministro de Ultramar, Leopoldo O Donnell.

REAL ORDEN.

Exemo, señor: No habiendo producido resultado la subasta celebrada simultaneamente en esa capital y en Madrid el dia 10 de Noviembre último para contratar el servicio de vapores-correos entre la Habana y Veracruz, y entre la Habana y Puerto-Rico, con escala en Santo Domingo, ha tenido bien disponer S. M. que el dia 9 del mes de Mayo próximo se verifique nueva licitacion en los mismos puntos, con arreglo a las bases consignadas en la real órden de 5 de Agosto próximo pasado, y con sujecion al pliego de condiciones apro-bado en la misma fecha y publicado en la Gaceta de Madrid del 7 de dicho mes de Agosto, y en la de esa capital correspondiente al 11 de Setiembre

siguiente. Lo que de real orden comunico a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes, y a fin de que disponga que se publiquen los anuncios de la nueva subasta en la forma acostumbrada. Dios guarde a V. E. muchos años .- Madrid 6 de Febrero de 1863 .- Leopoldo O'Donnell .- Señor gobernador capitan general de la isla de Cuba.

ESPAÑA EN LÓNDRES (1).

CARTAS SOBRE LA EXPOSICION DE 1862.

CARTA DÉCIMA NOVENA Y ÚLTIMA.

(Conclusion.) Hé ahí otro de los caracteres generales de la ex-

posicion de 1862. La comodidad, Distinguíase en los departamentos de todos los paises un móvil expreso hácia producir todo aquello que pueda hacer hacer más agradable la vida, aun en los fútiles utensilios del órden doméstico interior. Cada mueble, cada objeto de los presentados, lucia, al par de una belleza relativa segun el punto de su procedencia, un sello característico de comodidad, como si el mayor adelanto se cifrase en hacer satisfactoria al hombre la posesion de cuanto le cerca. No creemos engañarnos si decimos que las tres condiciones esenciales de los objetos manufacturados se hallaban representadas en esta sucesion cronológica: primero la comodidad, segundo la belleza, y tercero la utilidad. Lo que equivale á decir. en nuestro concepto, que la actual exposicion no es todavía ni con mucho la última palabra del ingenio humano; pues esta última palabra será, segun las prescripciones de la lógica, dotar á toda produccion, primero de lo útil, segundo de lo cómodo, y en tercer proporcion ó como accidente, de lo be-He, que es la cualidad que constituye el lujo. No se crea, sin embargo, que el mundo moderno

tiende à la semejanza absoluta con el mundo de otros pueblos de la historia. Hay muchos pensadores que creen de baena fé en los círculos concentricos de los periodos, como si cada tira de la vida humana hubiera de envolverse en un ovillo semejante. Esto, que es la negacion del progreso humano, es á la vez la negacion de la evidencia. -Las exposiciones no son cosa nueva para el filósofo. Desde el templo de Salomon, que es la exposicion del mundo babilónico, hasta el Parthenon de Atenas, que es la exposicion del mundo de Pericles, hasta el palacio de los Césares, que es la exposicion del mundo de los emperadores, hasta

(1) Véanse los números de EL Reino correspondientes à los dias 29 y 30 de Agosto, 1.°, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 13 y 16 de Setiembre, 12, 13, 14, 18, 28 y 29 de Noviembre, 27 y 29 de Diciembre de 1862, y 12 de Enero de 1863. la catedral de Roma, que es la exposicion del mundo de los martires, hasta el alcazar de la Alhambra, que es la exposicion del mundo del Korán, hasta el palacio de cristal, que es la exposicion del mundo de Newton,-todas las épocas, todos los siglos, todas las civilizaciones han expuesto sus industrias y artes en estado de ser comparados con las artes é industrias de Kensington.

El lujo, la riqueza, la ostentacion, fueron siempre el norte de aquellos verdaderos certamenes. ya se llamasen glorificaciones al Señor, ya se llamasen tributo á la belleza, ya homenaje á la gloria, ya holocausto a la virtud, ya encanto a los

sentidos, ya satisfaccion de necesidades públicas. Pues bien: esos certamenes nos manifiestan que nunca la civilizacion industrial y artistica propendió á lo cómodo como propende en el siglo presente, y mucho ménos à lo útil como propenderà en el siglo inmediato.-Prescindiendo de las épocas llamadas barbaras, cuyos pormenores sociables nos son casi desconocidos, y concretándonos á las sociedades cuya manera de ser nos consta por la tradicion, por la ciencia y por los hechos, nosotros nos atreveriamos a preguntar: ¿qué comodidades eran las de los griegos, cuáles las de los romanos, cuáles las de la aristocracia feudal, cuáles las de los árabes, cuales, en fin, las de los pueblos más fastuosos, más ricos ó más civilizados?

Creeriamos ofender la cultura de quien nos lea recordando las deducciones de este género que se desprenden del estudio de Herculano y Pompeya en Napoles, ó de los jardines de Farnesio en Roma,

ó del Generalife de Granada.

Los artistas é industriales de esas épocas, que alcanzaron sin duda un grado de potencia creadora como la generacion actual no ha conseguido todavia, estaban encerrados, sin embargo, en el estrecho circulo de la esclavitud: no hacian para ellos ni para sus iguales; hacian para los poderosos ó para el comun; eran poseedores de una ciencia que más que á sus propios pensamientos se debia al pensamiento conjuntivo de la sociedad que los alimentaba; satisfacian, en una palabra, agenos y muy contados instintos con sus obras; como esas obras no participaban de otro ideal que la grandeza, apenas era conocido lo cómodo ó lo útil ante la imprescindible condicion de lo fastuoso y de lo bello. Si necesitaran prueba estas razones, bastaria recordar que todo lo que la industria moderna copia de la antigua es precisamente lo que constituye el lujo sin resultados, mientras que los útiles de verdadera comodidad que se usan son debidos á invenciones del dia, que llevan, aun en sus ejemplares más modestos, el sello de las ciencias físico-matemáticas desconocidas en la antigüedad.

Bajo este punto de vista, pues, la exposicion de Londres es un progreso humano que marcha al nivel, no de los progresos parciales de otras épocas y otras razas, sino delante y muy delante de los progresos de todas las razas y todas las épocas conocidas. Si el artifice de hoy no hace más que copiar al artifice de Grecia, si los objetos necesarios para un banquete régio, por ejemplo, no son todavia ni aun como eran los de los cónsules y patricios romanos; si la mansion de una princesa no llega ni con mucho al lujo oriental de las sultanas granadinas o cordobesas, confesemos que esto no es un atraso moral, sino antes bien un verdadero progreso; pues aquellas civilizaciones terminaron desastrosamente enervadas por la molicie y por el lujo, al paso que la actual civilizacion posee el contrapeso de la utilidad y la comodidad, que neutralizan hasta cierto punto los escollos del fausto.-Todavía, repetimos, la exposicion de Londres es censurable en ese particular. La amalgama de lo bello y lo útil no aparece en ella perfectamente realizada. Dominando como domina el pensamiento de lo cómodo, hay en aquellas vastas galerías abundante cosecha de lo supérfluo.

La industria de Paris, sobre todas, se distingue por la exuberancia de sus objetos de adorno, que aunque abaratados, falsificados para que lleguen sin esfuerzo al alcance de la generalidad, no por esto dejan de favorecer los instintos perniciosos de la futileza. Inglaterra y Alemania, por el contrario, procuran dotar a sus respectivas industrias de la cualidad utilitaria con preferencia a la fastuosa; y aun cuando los pueblos meridionales nos oponemos en cierto modo a la sancion de esos productos apellidandolos poco bellos, Inglaterra y Alemania están en lo que conviene, toda vez que la belleza puede amalgamarse al servicio con más facilidad que el servicio à la ornamentacion.

De aqui queremos deducir que el carácter del último certamen inglés no es un caracter definitivo como lo parece á primera vista, ni de él se desprende que la industria haya llegado al limite de la perfeccion, como en presencia de tantos portentosos adelantos parece legítimo presumir: estamos en progreso eminente, es cierto, pero no en progreso definitivo; nos falta generalizacion, baratura, y nos sobra lujo, superfluidad.

En estos periodos de transicion, las clases medias son las que padecen; porque instigadas por tantos objetos como se ponen al alcance de su mano, objetos reservados poco hace á la opulencia y convertidos por las maquinas en materia de cómoda adquisicion, se desean y se adquieren con un valor relativamente insignificante, aunque elevado y rainoso en sa conjunto; son, por decirlo así, una sarta de pequeños anzuelos que constituyen el arpon de la ballena.

Las clases proletarias no tienen tanto que temer del gran concurso. Mucho ha trabajado para clias el ingenio industrial, y mucho prepara para en adelante. Las telas para su vestido, los instru-

I las sanificaciones de sus tareas, los procederes económicos para su alimento, las comodidades para su vivienda, los objetos para su enseñanza, los utensilios todos que se refleren al pobre, ocupaban un exterso y privilegiado lugar en la exhibicion. Unido esto á la simplicidad y cómodos mecanismos de las máquinas, á la introduccion de procedimientos ingeniosos para sustituir los rudos trabajos, á la generalizacion de las aclimataciones exóticas productivas, à la adopcion de materiales de escaso valor intrinseco para el remedo de productos útiles de gran coste, y por último, al verdadero ardor con que de todas partes se manifestaba el deseo de dotar ampliamente à los desheredados, constituian en Kensington una atmósfera humanitaria capaz de confundir á los pesimistas, de tranquilizar à los impacientes y de repeler las asechanzas de los trastornadores. No era la exposicion de Londres, à la verdad, el punto más à propósito para dolerse del abandono de las clases proletarias y adquirir prosélitos en favor de las ideas disolventes que tanto halagan á ciertas imaginaciones: por el contrario, si algo neutralizaba los perniciosos efectos del lujo exagerado, era la exagerada solicitud tambien con que se pretendia proporcionar todo y aun más de lo indispensable á la porcion más necesitada del auxilio ageno, por lo mismo que al carecer de muchas cosas carece especialmente de la facultad imaginativa para proporcionarselas.

Este lujo de solicitud hácia la pobreza ó la ignorancia se extendia asimismo a los remotos paises que reciben de Europa la civilizacion por el sistema colonial. Parecia que las grandes naciones se habian dado cita de competencia para exhibir numerosos y excelentes productos de sus posesiones ultramarinas, como si quisiesen justificar con esto la terrible agresion que de vez en cuando dirigen los países cultos à aquellos que se niegan à entrar en el concierto civilizador del siglo XIX.

Francia é Inglaterra rivalizaban á porfía en esta lucha; pero preciso es confesar que la última nacion era quien se llevaba la palma de la victoria. Los productos de la Argelia, Guyena, Martinica, Guadalupe, Nueva-Caledonia, isla de la Reunion y demás posesiones francesas, eran sin duda numerosos y apreciables; mas sin llegar siquiera à los de nuestras provincias trasatlánticas, se parecian mucho á los de ellas en lo rudimental, primitivo y espontaneo de sus clases y formas. Inglaterra, en cambio, presentaba verdaderas civilizaciones en los productos de sus vastos dominios co-Ioniales: Australia, Nueva-Zelandia, Nueva-Brunswik, Nueva-Gales, la India, el Canadá, principalmente, ofrecian exposiciones completas de productos elaborados, á más de los naturales, que envidiarian naciones muy ricas y civilizadas de Europa. Baste consignar el número de expositores, que en Gales, por ejemplo, ascendia à 328, en la India a 532 y en Tasmania a 654: todos los cuales con su variedad, abundancia y fastuosa disposicion, ocupaban vastos departamentos, como si en vez de paises abiertos ayer mañana al comercio del mundo, fueran opulentas y antiguas naciones del continente civilizado.

El gobierno inglés ademas habia hecho gala, con una habilidad admirable, del origen y término de su civilizacion colonial. Numerosas fotografías mostraban las colosales obras públicas emprendidas y llevadas a cabo en esos remotos paises á costa de inmensos sacrificios de todo género; retratos de los indígenas sustraidos al dominio británico alternaban con otros retratos de naturales incorporados al nuevo gobierno del pais, mediando entre unos y otros la distancia de la barbarie al refinamiento; obeliscos y trofeos de producciones naturales alternaban asimismo con otros de productos mauufacturados, como demostrando qué fué lo que se halló en aquellas comarcas al verificar su conquista, y qué es lo que con aquellos productos se elabora en la actualidad; junto á la choza de un salvaje la casa de un ciudadano; junto a los harapos de un montañés indómito el trage pintoresco de un agricultor instruido; junto al tremendo abismo de la naturaleza primitiva el viaducto de hierro fabricado con todas las perfecciones de la industria.

Asombra la suma de actividad, de trabajo, de dinero y de poderio que los ingleses han llevado à esas remotas tierras, donde sin los auxilios de la colonizacion europea pasarian los siglos de la historia sin tener que registrar ni un apunte siquiera en sus anales. Admira á la vez el poderoso instinto de propaganda que poseen ese puñado de isle. ños, cuya naturaleza se presta dócil á toda clase de climas, cuya lengua se doblega a todo linaje de idiomas, cuyo valor se excita con toda suerte de empresas, cuyos tesoros se hallan siempre listos para toda especie de especulacion.

Y cuenta que el hacer gala de productos exóticos, de apertura de nuevos continentes y roturaciones de comarcas inexploradas era una de las grandes materias del certamen, por lo mismo que es quiza la mayor de las necesidades del siglo actual.-La exposicion de Londres ha hecho comprender una verdad sospechada por todos, pero no conocida patentemente por nadie como ahora, y es, que el mundo antiguo envejece á pasos agigantados, y que hay que acudir al mundo nuevo por materiales.

Cuando se han visto bajo de un solo techo las producciones de todos los paises, y la comparaciou y el examen han podido ser tan minuciosos como la indole del asunto requeria, todos los pensadores han estado unanimes en confesar que es llegada la hora de recurrir à nuevos y desconocidos almacenes para dar abasto al consumo de una civilizacion mentos para su labor, los útiles para su cocina, que extiende prodigiosamente la percepcion de sus

goces. Nuestras maderas van siendo raquiticas; nuestros frutos, insípidos; nuestros minerales, pobres; nuestra vejetacion, endeble; nuestras reses de pasto, insuficientes para la alimentacion; nuestras plantas testiles, escasas para el vestido; y hasta los mares principian á regatearnos sus dones en esa activa é inmensa explotacion á que sujetamos el agua y el suelo en sus superficies y en sus concavidades.

El mundo nuevo, mientras tanto, ofrecia en Londres las primicias de su riqueza innata, con el vigor, con el atrevimiento, con la lozanía de quien ha vivido siempre libre del hacha del leñador, del pico del minero, de la hoz del campesino, de la red del marcante, de la cuchilla del rabadan; ó lo que es lo mismo, de la devastacion, del consumo y de la avaricia de la industria.

El contraste ha evidenciado que el mundo antiquo, si bien perfecciona sus procedimientos y afina sus especulaciones en alas de la necesidad, lo cual es un grande estímulo de progreso, principia à verse falto de recursos para acudir à todas sus atenciones; mientras que el mundo nuevo, abundando en oferta de materias primitivas, puede abrir à la vez anchos mercados al consumo del exceso de produccion industrial que el progreso mismo proporciona. Hay, pues, una necesidad reciproca que solo nosotros conocemos, y que solo nosotros nos hallamos en el caso de satisfacer. Inglaterra marcha delante en esta empresa; por eso va delante de la civilizacion del mundo; pero así como Francia la sigue de cerca y España no se descuida en el mejoramiento de sus colonias, es necesario que todas las naciones contribuyan al gran fin á que está llamada la Europa del presente siglo, como lo ha demostrado el libro de Ken-

Y aqui se ve de qué manera la cuestion social se liga con la cuestion religiosa en la necesidad de proteger las misiones y de mantener viva la fé que fecundiza la ignorancia humana, y con la cuestion militar que aconseja difundir las escuadras y extender los buenos ejércitos, y con la cuestion política que exige el entrometimiento de los pueblo, cultos en los salvajes, las intervenciones de los pueblos gobernables en los ingobernados, la ex_ pansion, digámoslo así, de las nacionalidades fueras muy fuera del recinto de las naciones.-Nadie que haya reparado con madura atencion el certámen de Londres puede ya preguntar con extrañeza: zpor qué van los ingleses a China? ¿Por qué quieren abrirse a viva fuerza las puertas del Japon? Por qué exploran el África? Por qué emplean sus hombres y su presupuesto en las navegaciones polares? ¿Cómo consienten que España y Francia se internen en Anam? ¿Cómo miran con benevolencia que los Estados-Unidos se establezcan en California? ¿Cómo sirven a Rusia para que subyugue al Caucaso?

Los ingleses lo quisieran todo, esto es cierto: pero en la imposibilidad de una dominacion absoluta, propenden a la exploracion universal como consecuencia y estimulo del progreso humano. Los pueblos que les sigan gozarán antes que otros los beneficios del cambio en la escala que la indus. tria moderna necesita; los que permanezcan retraidos sufrirán por el pronto la crisis de su exuberancia, y más tarde todos los resultados de una desidia vergonzosa é injustificable.-Muchos patriotas creen que el deber de las naciones es encastillarse dentro de sus fronteras, y reconcentrar la energía y los recursos de su casa dentro de la casa misma: semejante teoría no es otra que la del logrero ó la del menesteroso; ambos experimentan un fin análogo, el uno en la apoplegía de sus trojes, el otro en la extenuacion de su miseria. Los que así discurren tienen por aventureros á los gobiernos que se lanzan en empresas lejanas sin un interés inmediato, o como si dijéramos tangible; llaman dilapidacion à los gastos que acarrea el establecimiento en remotas comarcas; creen sangre perdida la que se vierte en roturar paises barbaros, ya se invadan con la cruz, ya con el sable; pero esos humildes razonadores no reflexionan en que el hombre muy alto no desperdicia más vida que el hombre pequeño, y en cambio alcanza á mas, del propio modo que una casa de banca no asegura sus capitales hasta que extiende sus correspondencias indefinidamente.

La cuestion está en no separar el tronco de las extremidades, en no pretender que marche cada uno por su cuenta, sino al contrario, imbuidos todos en la idea del patriotismo, de ese patriotismo britanico que produce refranes como el que dice: donde está un inglés está Inglaterra.

Los gobiernos previsores y que miran por el engrandecimiento de su país no deben desperdiciar ocasion de ir à todas partes, solos ó acompañados de otras naciones á quienes tributen deferencias y amistades sinceras. Los tesoros que en ello se invierten son tesoros reproductivos; las fuerzas que en ello se distraen son fuerzas rehechas prontamente en favor del tronco que proporciona el impulso. Si hubo un tiempo en que la concentracion egoista pudo acarrear poderio, las nacionalidades de hoy no son grandes sino en relacion de la longitud de los rádios que constituyen su circunfe-

Europa esta armada: la exposicion de Londres lo dice dolorosamente. Ese furor naval, esa locura de aprestos guerreros que es una de las más expresas sintesis del último certamen, no deben, no pueden dirigirse al fin à que parece que se les destina.

Todo el progreso seria bárbaro y criminal si esos medios de destruccion y de lucha se preparasen para lidiar Europa contra Europa. Sea cualquiera el móvil que haya presididido á la acumu-

Sobre la cúpula de entrada del palacio de Kensington, decia:

PAX DOMINI SIC SEMPER VOBISCUM.

Hemos concluido por ahora esta pesada ya y tal vez enfadosa correspondencia. Otra ocasion y forma más en armonía con la indole de lo que aún quisiéramos decir, proporcionará á los lectores encarinados la oportunidad de seguirnos en las nuevas excursiones que nos quedan por emprender. Hasta el presente, nuestro ánimo giró sobre el circulo que nos trazamos el primer dia: un español haido à Londres à contor lo que viera à los españoles que se quedaron.-Hemos contado, pues, lo que hemos visto, no lo que hay; lo que nos ha parecido oportuno, no lo que tal vez hubiera sido conve-

«España no nos ha mandado à Londres (deciamos en la primera de nuestras cartas) para que compongamos una fábula; tampoco nos ha mandado para que consignemos la verdad. La verdad absoluta en materias tan vastas como las que corresponden à una exposicion universal de la industria y el arte, solo pueden percibirla y expresarla los sabios. Sabios tiene España en Londres que cumplirán á maravilla este encargo. En cuanto á nosotros, pobre observador volandero, con nociones superficiales de muchas cosas y sin profundidad ni verdadera ciencia en ninguna, representaremos à lo más el papel de ese vulgo ilustrado que mira los objetos con algo de sentido comun, aun cuando ignore los fundamentos en que apoya las doctrinas que de ellos deduce.»

Esto ofrecimos y esto hemos hecho. Ahora, parodiando á un poeta francés que se creyó en la obligacion de consignar sobre la puerta de su casa una frase de gratitud à los transeuntes, porque con el óbolo de cada uno había logrado construirla, debemos nosotros un cumplido galante a los que hayan tenido la paciencia de seguir nuestros conceptos por espacio de seis meses mortales, sin cuya cooperacion no hubiéramos podido terminarlos. Así, pues, lectores de la Gaceta, muchas

José de Castro y Serrano.

EL REINO.

MADRID 13 DE FEBRERO DE 1863.

Los encomiadores de oficio con que cuenta el nunca bien censurado gobierno actual, ó lo que es lo mismo, la claque ministerialisima que diariamente nos atruena los oidos con sus panegíricos de ordenanza, ha intentado devolvernos el epíteto de hipócritas políticos que tan lógicamente hemos aplicado á los prohombres de esta situacion. Pero como quiera que en esta ocasion, como en todas, no han podido destruir verdaderamente nuestros argumentos, ni oponer algo fundado y lógico á nuestras razones, los hechos quedan en pié, y la verdad y la justicia permanecen, hoy como siempre, de nues-

Aun prescindiendo de lo que pudiéramos llamar la primera parte del gobierno del general O'Donnell; aun haciendo abstraccion de ese personalismo egeista é infecundo que ha servido de única norma á una política bastarda y desatentada, ¿no son bastantes los últimos acontecimientos para patentizar en toda su desnudez la risible hipocresía de este gobierno? Pero lo más chistoso del asunto, -si es que puede tomarse à risa nada de lo que afecta à los sagrados intereses del país, -es el monstruoso resultado que ha tenido esa hipocresia.

¿Cuál ha sido, en efecto, la verdadera víctima de esa doblez maquiavélica por que se ha regido la política del general O'Donnell? Esta víctima ha sido indudablemente la mayoría parlamentaria, à quien el general O'Donnell ha fingido querer sacrificarlo todo: esa mayoría, digna de figurar en un martirologio político que se escribiera con lágrimas de amargura; esa mayoria, que ha sembrado abnegacion y humildades, para recoger ingratitudes y desengaños.

Acababa esa mayoría de consumar en favor del gobierno la fenomenal y gravisima votacion en que aprobó los hechos y las tendencias de una política exterior que nos ha desacreditado en América y en Europa á un tiempo, y el gobierno se modifica súbitamente, se separa de sus más importantes personalidades, y para modificarse, ni consulta ni tiene en cuenta para nada à aquella mayoria, ni se acuerda siquiera de que existe.

Parece entonces que la hipoeresia situacionera tiene un objeto más esencial é importante. Enfrente de esa hipocresia existe la disidencia, es decir, existen la consecuencia, la probidad, la razon y los verdaderos principios de la union liberal, constituyendo para este gobierno un formidable enemigo. El gobierno se decide á hacer todo lo posible para vencerle, y es tan cándidamente maquiavélico, que aspira á mistificar, à anular la disidencia en la persona de su

ilustre y eminente jefe el Sr. Rios Rosas.

leon; la disidencia, que no puede marchar sino en la senda de la verdad y de los principios, rechaza los amaños y subterfugios de sus pretendidos mistificadores, y se prepara á hacer saber al país, por la autorizada palabra de su elocuentísimo jefe, la falsedad y la impotente intencion de sus adversarios. Y entonces aquella dócil, aquella ejemplar mayoría, á quien se asegura haberlo sacrificado todo, dice al gobierno: «No temas, aquí estoy yo; es decir, aquí están mis votos.» Pero es el caso que el gobierno, con el delirio del miedo, la contesta: «No importa, idolatrada mayoria, que tú me quieras y que yo te quiera tanto, para que en este mismisimo instante te vayas á paseo, con arreglo al decreto que vas á tener el dolor de escuchar.» ¡Así paga el diablo á los que le sirven; así ha pagado siempre el general O'Donnell á los que por él se han sacrificado!

Y con el decreto de suspension de las sesiones de Córtes, da aquella mayoría mártir un nuevo tropezon en su calvario. Cuando venga, pues, el decreto de disolucion, la mayoría idolatrada del general O'Donnell habrá apurado hasta las heces el amarguisimo cáliz de sus dolores, endulzado en vano con las embriagadoras esencias del presupuesto.

¿Quiere el país más datos para la historia de los hipócritas políticos que hoy ejercen el poder? Pues todavía podemos suministrárselos. Oiga el país, oigan nuestros lectores con suma atencion. Segun nuestras noticias, que creemos bastante seguras, el actual gobierno acaba de dirigir instrucciones, tanto à los nuevos gobernadores civiles de previncia nombrados últimamente, como á los que quedan en sus antiguos puestos. Y en estas instrucciones, que son como el prólogo de la gran comedia de influencia moral que se nos prepara para las próximas elecciones, el gobierno hace conocer á sus delegados políticos que sus deseos son los de formar un Congreso de propietarios; es decir, de hombres sanos, inexpertos, y de ninguna significacion política; de hombres cuya buena fé y cuya ninguna práctica en la materia permitan al gobierno señalarles un cauce fatal, del que no puedan apartarse, y en el que formen el ideal del jóven marqués; un Congreso unánime, una mayoría insolublemente homogénea, una mavoria homérica.

Con la tal noticia, nosotros, y con nosotros todos los hombres honrados y pensadores, ven inferido, primeramente, un verdadero agravio á esa respetabilísima clase de propietarios á que se refiere. El buen sentido público rechaza con nosotros semejante absurdo. El criterio constitucional no puede hacer nunca patrimonio de una determinada clase instituciones y cometidos altísimos, porque es humanamente imposible que dentro de una sola clase se hallen todas las condiciones de verdadera aptitud, de legítimos antecedentes, de omnimoda suficiencia que deben resplandecer en los legisladores de un país

Este proyecto, por lo tanto, que es un verdadero absurdo en principio, solo puede y debe mirarse como una prueba más de la fatal torpeza, de la absoluta ineptitud de los actuales gobernantes. Para hombres de condiciones tan negativas, un dia más de poder debia ser un nuevo remordimiento, una acusacion de la con-

Uno de los acontecimientos que más preocupan hoy los ánimos con justisimo fundamento, es el de las dimisiones ya presentadas y las que siguen anunciandose por parte de varios importantes personajes del cuerpo de la armada. Toda la prensa, tanto ministerial como oposicionista, se ocupa de él; todas las conversaciones políticas le escogen por uno de sus predilectos temas, y su significacion, su carácter, sus consecuencias posibles, son objeto de innumerables discusiones y comentarios. Al dedicarle nosotros hoy algunas palabras, debemos, empero, fijarnos con preferencia en una de las fases más importantes y trascendentales de tal suceso, cual es la del extraño y absurdo colorido que pretende prestarle el gobierno. Se necesita, en efecto, toda la funesta obcecacion del gabinete que está hoy al frente de nuestros negocios públicos, para indicar al país la idea de que los dimisionarios, al renunciar sus cargos, dirigen un ataque à la régia prerogativa que tiene la Corona de nombrar libremente los mi-

Así se da un giro sobremanera expuesto y peligroso á la cuestion; así se aumenta la ya extrema y violenta sobreexcitacion general; así se suscitan en medio de nuestro nublado y oscurisimo horizonte político nuevas dificultades y nuevos gérmenes de discordias y de trastornos. ¡Desdichado sino el del gobierno que do quiera que pone sus manos levanta abundantes y tristísimos motivos de angustias y conflictos! Ignora acaso, pues, que el estado actual del país es tal que no permite muchas imprudencias? ¿Ignora acaso que atendiendo á la especie de fiebre que devora todos los espíritus, cualquier chispa es capaz de producir un desolador

Nosotros, lo repetimos, deploramos profundisimamente que el gobierno lleve su ceguedad hasta el extremo de considerar que las mencionadas dimisiones puedan significar un simulado

Empréndese la lucha de la hormiga con el pataque à la prerogativa régia, y de someter à la propunciado efectivamente calorosos ropudo ser ministro antes de ahora, si la demo. apreciacion del tribunal de Marina la decision de tal negocio. Los cargos renunciados respectivamente por los Sres. Halcon, Herrera, Ossorio y Prat, ¿son ó no libérrima y espontáneamente renunciables? Pues si en efecto lo son, ¿con qué derecho se quiere limitar la facultad que compete à dichos altos funcionarios de abandonar sus destinos? Y sobre todo, ¿con qué derecho se supone que, al abandonarlos, lo hacen guiados por el deseo de inferir un ataque á las atribuciones del Trono?

Los dimisionarios se ven de esa manera real efectivamente atacados en su honra, y tienen, por tanto, gravísimos motivos de queja contra el gobierno. ¡Pues qué! ¿así sin más ni más se pueden lanzar á la faz del país sospechas y acusaciones contra funcionarios beneméritos y honrados, por hechos que autoriza la ley? ¿No pueden quejarse los dimisionarios de que se les calumnia sin pruebas ni fundamentos legitimos y razonables? Es preciso detenerse á reflexionar algun tanto, y pensar en que, sujetando las personas que dejamos mencionadas al julcio de un tribunal, se supone ya en ellas la posibilidad de una culpa; y esto no puede nunca suponerse, porque no hay nada que autorice tal suposicion. Verdaderamente el caso es ridículo hasta

El gobierno interpreta desfavorablemente, porque le da la gana de hacerlo, un hecho determinado que es completamente lícito, hiriendo ya en su buena reputacion á ciudadanos distinguidos; y no contento todavía, somete á estos al juicio de un tribunal. Pero, en resumidas cuentas, ¿qué se pretende de dicho tribunal? ¿Que juzgue acerca de la intencion secreta con que se han llevado á cabo las dimisiones? Pues el juicio que forme el tribunal podrá ser en realidad muy justo, pero no podrá servir de base para nada, porque no podrá estar fundado en pruebas legales.

Insistimos, por tanto, en que cualquiera que sea la opinion que se forme del carácter de las dimisiones, esa opinion, basada solo en presunciones más ó ménos lógicas, no puede servir de fundamento para nada. El gobierno, por tanto, ha obrado con suma imprudencia, en nuestro concepto, lanzando contra altos personajes una acusacion gratuita.

Entrando ahora, para concluir, en el terreno de las apreciaciones particulares, debemos manifestar que estamos firmemente persuadidos de que los dimisionarios no han tenido al dimitir la más remota idea de atentar contra la régia prerogativa. No conocemos personalmente á ninguno de ellos; pero sus constantes y honrosisimos antecedentes nos ponen en el caso de hacer tal declaracion. En nuestro pais está por fortuna muy arraigado el amor á la monarquía, á la dinastía y á la persona de S. M. la Reina, para que nadie, y mucho ménos sugetos tan respetables como los Sres. Halcon, Herrera, Osorio y Prat, intenten coartar las legitimas facultades de la Corona. Pero los diarios ministeriales, que se empeñan en ver lo que no hay, y en desconocer lo que realmente existe, parece que toman á pechos el que España hierva en hombres y en deseos anti-monárquicos, y no cuente con un solo anti-ministerial de buena fé. La verdad es, sin embargo, lo contrario. La monarquía inspira universal respeto, y el gobierno inspira à su vez universal desden y aborrecimiento.

En la sesion del dia 10, el Cuerpo legislativo francés aprobó el párrafo quinto del proyecto de mensaje, y empezó la discusion del sexto relativo á Italia.

La cuestion polaca ha vuelto à promoverse el día 10 en las Cámaras de Turin, á consecuencia de una interpelacion de un diputado de la izquierda. Los ministros se opusieron á la discusion de la interpelacion, y á pesar del deseo de muchos miembros de la oposicion, la Cámara entró en la órden del dia.

A pesar del debate que se empeñó sobre la oportunidad de las interpelaciones, resulta que la minoria y la mayoria del Parlamento están unidas en el mismo modo de ver respecto á Polonia, y solo la mayoría ha abordado la discusion porque no seria digno de la Cámara emitir una opinion estéril.

Un despacho de Londres nos ha hecho saber que el 10 anunció el gabinete inglés en la Cámara de los comunes la definitiva negativa del duque Saxe-Coburgo-Gotha á aceptar la corona de Grecia.

En la Cámara de los lores, lord Palmerston ha declarado que el gobierno de la reina ha respondido à su vez con una negativa à la notificacion hecha por la Asamblea nacional helénica de la eleccion del principe Alfredo.

Hoy encontramos en las hojas inglesas el texto de los despachos relativos á las negociaciones de M. Odo Russell cerca del Papa. Desde hace sels meses se ha operado en las

fuerzas navales inglesas una reduccion conside-El 1.º de Agosto último contaba 322 buques

armados de 4,702 cañones, con 60,058 oficiales, marinos, grumetes y soldados de marina. El estad) oficial de 1.º de Febrero solo presenta 232 buques armados de 3,414 cañones, con 47,207 oficiales, marinos, grumetes y soldados.

Las noticias de Polonia son hoy ménos favorables á la causa de la insurreccion. Pero hay motivo para observar que esas noticias son, en su mayor parte, de origen ruso, y que las dificultades que existen para la trasmision de despachos ó de correspondencias entre las diversas provincias de Varsovia, no permiten ni aun al gobierno ruso el conocer todos los acontecimientos que pasan en los pueblos donde hasta ahora ha triunfado la insurreccion.

Cartas de Stokolmo nos dan cuenta de las últimas sesiones parlamentarias, que han sido, segun parece, muy animadas, y que han salido

de su carácter ordinario. Muchos miembros del partido liberal avanza-

discursos en favor de la insurreccion polaca, de Danemark y de los derechos imprescriptibles que tienen todos los pueblos á su nacionalidad y á su independencia.

La Asamblea no se ha circunscrito á esto, y cediendo al entusiasmo de que se hallaban poseidos varios de sus oradores, ha expresado el deseo de ver al gobierno darla cuenta en todas ocasiones de sus relaciones con las potencias ex-

El gobierno ha sido igualmente invitado á comunicarle los documentos diplomáticos que tienen relacion con estos asuntos políticos y comerciales con los paises extranjeros.

La Camara, además, ha creido de su deber recomendar al gobierno del rey el que busque con preferencia los tratados de alianza con los Estados constitucionales de segundo órden, á fin de que en caso necesario sus fuerzas de mar y tierra puedan unirse para la defensa de su independencia y de las diversas nacionalidades, que podrian hallarse amenazadas en su exis-

La importante cuestion de las dimisiones de los marinos, de que en otro lugar nos ocupamos con el debido detenimiento, sigue siendo objeto de la preocupacion general.

Todos los diarios de Madrid, así ministeriales, como independientes, la consagran su atencion, y segun ayer hicimos, trasladamos aquí las noticias y comentarios que acerca de tal suceso haliamos en la prensa.

Empecemos por los diarlos ministeriales, que aun cuando sacan de quicio la cuestion, llevándola á un terreno que constitucionalmente no es el suyo, deben ser oidos, para medir por la extension de sus declaraciones los grados de irascibilidad que marca en el termómetro del general O'Donnell la actitud de los dignos marinos españoles. No será inoportuno recordar que estos llevaron muy á mal, segun en su dia dijimos, la infraccion de un reglamento, cometida para nombrar ordenador general y jefe de contabilidad del ministerio del ramo á un funcionario del órden civil que no reunia ninguna de las condiciones por dicho reglamento seña-

Si las Córtes hubieran continuado sus sesiones, el gobierno se habria visto interpelado en ambas Cámaras por individuos del distinguido cuerpo de la armada española, conforme hace tiempo dijimos estaban dispuestos á hacerlo, y entonces se hubiera patentizado la ilegalidad de aquel nombramiento, y la razon que tuvimos para combatirle cuando se llevó á efecto.

Evocado este precedente, cuyo recuerdo no es inoportuno en los actuales momentos, hé aquí lo que sobre la dimision de los marinos dicen los periódicos:

La Correspondencia de anoche:

«El duque de Tetuan pasó ayer á palacio á poner en conocimiento de S. M. la Reina las dimisiones de los Sres. Halcon y Herrera, y los rumores que corrian de que otros oficiales de la secretaría de Marina seguirian su ejemplo.

Parece que, partiendo el general O'Donnell de este suceso, propuso á S. M. que para que los que se dirigen contra su persona no redundasen en perjuicio de la causa pública, le relevase de la presidencia del Consejo, y confiriese este cargo, ya a alguno de los hombres de la actual situacion, ya à cualquiera de los que empleando no siempre legitimos medios, la ambicionan.

S. M. la Reina, segun se dice, aseguró de nuevo al duque de Tetuan que tenia en él la más absoluta confianza y que encomendaba á su patriotismo y a su amor al Trono la adopcion de cuantas medidas fuesen necesarias.

En seguida S. M. dió su aprobacion á todas las medidas, alguna de importancia, que le fueron propuestas por el duque de Tetnan.

-El Pensamiento Español dice en su número de anoche que al presentarse al nuevo ministro de Marina los individuos de la junta consultiva de la armada, anunciaron todos sus dimisiones y su propósito de separarse de sus destinos á medida que se nombren los que han de reemplazarlos.

Esta noticia no es cierta, y nos complacemos de ello, lo mismo que de que sea falso lo que se anuncia de que paulatinamente iran presentando su dimision algunos otros oficiales de la secretaria, porque esto tendria el caracter de un complot que eastigan las leyes; porque seria un verdadero ataque a la prerogativa de la Corona de elegir sus ministros, y porque el gobierno, defensor de las leyes y de los derechos de la Corona, no dejaria impune un hecho semejante.»

La Epoca, despues de explicar el hecho á su manera, escribe las siguientes graves palabras:

«Puede ser una infraccion de la ordenanza, podia prevestir el caracter de un ataque a la régia preprogativa, mas revolucionario por la calidad de plas personas que en él intervinieran, que el de suna verdadera sedicion. Repetimos que no creemos la noticia; pero si fuera cierta, nosotros diremos al gobierno aque se inspire en su dignidad y nque obre con toda energia dentro de la ley.n

Tomen acta los lectores de lo que dicen La Epoca y La Correspondencia y queda copiado, porque todos los demás diarios se refieren á los dos diarios ministeriales.

El Contemporáneo:

«Efectivamente, los Sres. Prats y Ossorio, director el primero de los cuerpos de artillería é infanteria, y el segundo de matriculas, presentaron ayer tarde sus dimisiones, como las habian presentado los generales Halcon y Herrera. El giro que La Correspondencia pretende dar a esta euestion, nos priva de abordarla como quisiéramos.

Triste posicion la del Sr. Ulloa, empeñado en ser ministro enérgico! Le auguramos grandes dis-

-Dice La Correspondencia que no debe chocar la elevacion del Sr. Ulloa al ministerio de Marina, porque el Sr. Uiloa pudo ser ministro en 1856. Y mucho antes pudo serlo, pues sabido es que Pitt entró en el poder á los veintiun años. El señor

Ulloa, bien lo sabemos, no tiene nada de Pitt; pe-

cracia ó el progresismo hubieran triunfado, cuan. do la echaba de demócrata ó progresista.

Todos los españoles, desde el más grande al más pequeño, podemos ser ministros, hoy con más razon que nunca, pues hay el precedente fatal da que lo sean Aurioles, Ulloa y Vega de Armijo; pe. ro, francamente, para entrar en el ministerio por una puerta, mientras salen por la otra los hom. bres encanecidos en el servicio del Estado, los hombres que llevan entorchados y galones en h manga, vale más estarse en casa.

La Epoca, para seguir mereciendo el dictado de Correspondencia grande, dice tambien que el señor Ulloa ha sido casi ministro.... ¡Pues por eso se le ha quitado el casi, y se le ha hecho ministro del vacio, caro colega!

Los muchos años que el Sr. Ulloa ha estado en la direccion de Ultramar son cuatro, que por lo visto multiplica La Correspondencia, como el portugués los piés de cavalho; pero aunque fuesen ma. chos, no sabemos qué conocimientos náuticos pueden adquirirse en aquel puesto. La Correspondencia repite muy seriamente lo que nosotros escribiamos el martes en tono de broma: que el Sr. Ulloa es más que marino, ultra-marino.

Pero La Correspondencia da a entender que el Sr. Ulloa es una especie de suple-faltas, pues al general O'Donnell se acordó de él al recibir la dimisjon del Sr. Bustillo. Pues que, ¿no hay en la marina española más persona que el Sr. Bustillo con aptitud y categoria para ser ministro del ramo? Abra nuestro colega la Guia, y verá que hav en el cuerpo general de la armada dos capitanes generales, ocho tenientes generales, trece jefes de escuadra y diez y seis brigadieres.»

Las Novedades, antes y despues de copiar las lineas de La Correspondencia y La Epoca que hemos trascrito:

«Es indudable que ha causado profunda sensa. cion la noticia de haber dimitido varios jefes so. periores de la armada; pero es mucho más profun. do el disgusto que han producido los pirafos que, en son de amenaza, han publicado anoche los diarios ministeriales.

-Nos parecen altamente inconvenientes las amenazas que se dirigen á los distinguidos marinos, que por motivos particulares ó por otras cansas que ignoramos no quieren continuar en sus puestos. No es posible que el gobierno haya autorizado la publicacion de los párrafos á que nos referimos; y si los ha autorizado, y es además cierto lo que de público se dice sobre tomarse una resolucion grave contra los dimisionarios, debemos censurario. Para esto, es preciso atenernos à los

No sabemos las causas de las dimisiones; pero recordando otras que pudieran tener más gravedad que las de hoy, recordando las dimisiones de los militares en 1854, ninguna medida violenta se tomo contra ellos, y solo cuando iniciaron el movimiento de Zaragoza, agitándose revolucionariamente en todos sentidos, es cuando aquel ministerio apeló á ciertas resoluciones como las que hoy se anuncian.

Circunscribiéndonos à lo que ha pasado recientemente, debemos recordar tambien que el genral Serrano renunció el cargo de capitan geneni de la Habana, y despues dimitió el general Prim y tambien el general Concha, y sin embargo, ninguna de estas dimisiones han dado motivo á esas menazas que hoy publican los diarios ministr

¿Por qué esta diferencia? ¿Por qué es permitido á los individuos del ejército lo que se niega á los de la armada?»

La Iberia:

«No es la primera vez que nos ocupamos de cómo el rebelde de Pampiona y del Campo de Guardias interpreta la disciplina para aplicarla él á los demás, y cómo quiere penetrar en el sagrado de la conciencia agena.

¿Quién puede suponer que los dignos jefes de marina ataquen la prerogativa real, porque acatando tan altas disposiciones, eleven particularmente y con el conveniente respeto sus dimisiones à los piés del Trono? Las causas que tengan para esto, pertenecen al santuario de su conciencia: ¿quién puede atentar á él? ¿Será el general O'Donnell el que hable del respeto que merece la regia prerogativa para el nombramiento de sus

Esto, más que una defensa, parece un sarcasmo en sus labios, máxime tratándose de la respetuosa actitud, del delicado comportamiento con que han procedido los dignos marinos que han dimitido sus

Ellos respetan la prerogativa real; y si en el fuero interno de su conciencia no juzgan al señor Ulloa como le juzgan los periódicos ministeriales, įseran culpables por eso? Los marinos saben bien que en su departamento ha habido muchos ministros de Marina agenos al cuerpo antes de ahora, J comprenden que podrá haber otros muchos en lo sucesivo: ¿y qué? Ellos no se rebelan; ellos no se confabulan: ellos usan de un derecho que les conceden las leyes; ellos obran dentro de la esfera legal: ¿se les perseguirà por eso?

¿Se dirá que por que proceden así ahora, y no han procedido de la misma manera en otras ocasiones? Ese debe ser un secreto que nadie podra arrancarles si no tienen voluntad de revelarlo-¿Apelará el gobierno al uso del tormento, para que el dolor les arranque lo que no les hace decir su voluntad? Acaso se decida este gobierno a tental ese nuevo medio, despues de las excitaciones de algunos de los periódicos ministeriales.»

La Discusion:

«Dicese que los dimisionarios marinos serán en viados à Filipinas. ¿Os disgustais con un ministro! ¿No quereis servir á sus ordenes? ¿No renunciali en uso de vuestro derecho un destino, porque todos los derechos son renunciables? Pues bien; ya sa beis lo que el gobierno del general O'Donnell, de ese pozo de sabiduria, resuelve: ya lo sabeis; fesuelve que el que así procede debe ir a Filipinas. ¡Renunciar un destino! ¡Qué horror! ¿Cómo es po sible que se vea semejante cosa en esta situacion Esto es un escándalo. ¿Qué medio de gobernar le queda si le desprecian hasta los destinos?

gus: de I de é hace gus I mini pacif dne 1 por t que I

got

paña gnien aPr disolu patriol ó sona efecto quiere delgo nemos cierto

nombr

dican

Por senor (de la dente i muy d provoc cuenci enlace el gen Por se ha preside En o bla de

Puebla,

de la n

15 de E

destruye

derrota:

aSi po

un nuevo

sas cerci

porque h hay moti dias dive intentade Puebla, sándolos mucho pi toda vez car à Pue a practic so del ejé tos en raz derrota c ron los fi creyéndo sorpresa boscada, sa niebla. todo esto cias, à ui

campame

aconsecu

nas fuerza

lazos, per

venir con

narios, co

pedian se

la interve

Anoch que se lla veniencie El fol rabiosam otras lind se halla Sres. Ull Ex un

Comen

ayer dedi Dinete O una proba lo que sis Duestros aEsto pi aconseja s to no sien una maner solucion. seña en el sentarse | Cortes sin perturbaci que va á d

sion tan d tancias? Piense (cha que le No se muy adio 1Qué

Correspo aLa no que trajer el consejo del Congr dichos p



-La renuncia de los marinos trae á mal traer al gobierno. Dicese que piensa tomar medidas de rigor contra los que en uso de su derecho han dimitido sus cargos. Es lo único que le faltaba al gobierno: depósitos de Leganés, cuerdas de Filipinas, sillas de postas à la puerta de los hombres que disienten de él, y todo lo demás que es sabido, y que suelen hacer los gobiernos siempre que la muerte liama à sus puertas ó que conocen su impotencia para desafiar a la opinion pública. Nosotros creemos que el ministerio no tiene remedio, ora sea violento, ora pacifico.v

si la demo-

unfado, equa.

iás grande al

hoy con más

ente fatal de

le Armijo; pe.

ninisterio por

otra los hom-

il Estado, los

galones en la

o el dictado de

in que el señor

s por eso se le

o ministro del

ha estado en

o, que por lo

como el por-

que fuesen mg.

s náuticos pue-

Correspondencia

ros escribiamos

1 Sr. Ullon es

ntender que el

faltas, pues el

al recibir la di-

ino hay en la

el Sr. Bustillo

inistro del ra-

verá que hay

dos capitanes

trece jefes de

ies de copiar

y La Epoca

rofunda sensa.

varios jefes au.

ho más profun.

o los párrafos

sado anoche los

onvenientes las

inguidos mari.

por otras can.

ntinuar en sus

rno haya auto-

s á que nos re-

además cierto

arse una reso-

arios, debemos

atenernos à los

limisiones; pero

er más grave-

dimisiones de

ida violenta 88

iciaron el mo-

revolucionaria-

aquel ministe-

no las que hoy

pasado recien-

in que el gens

capitan general

general Prim

embargo, nin-

motivo a esas

iarios ministe-

é es permitido

se niega á los

supamos de có-

ampo de Guar-

plicarla él á los

el sagrado de la

dignos jefes de

il, porque aca-

ven particular-

sus dimisiones

ue tengan para

su conciencia:

era el general

) que merece la

amiento de sus

ce un sarcasmo

le la respetuosa

ito con que han

an dimitido sus

al; y si en el

izgan al señor

is ministeriales:

os saben bien

muchos minis.

tes de ahora, y

muchos en lo

n; ellos no se

o que les con-

de la esfera

ahora, y no

en otras oca-

e nadie podrá

de revelarlo.

iento, para que

hace decir su

erno à tentar

xcitaciones de

inos serán en-

on un ministro!

No renunciais

, porque todos

es bien; ya sa-

O'Donnell, de

lo sabeis; re-

ir a Filipinas.

¿Cómo es po-

esta situacion?

ie gobernar le

inos?

(cs.))

sista.

La España de hoy, examinando un artículo que publicó ayer El Constitucional, inspirado por una especie de arrepentimiento, puesto que El Constitucional retrocede y no quiere á lo que parece la disolucion del Congreso; La España, decimos, deduce hoy del artículo del órgano de los progresistas de la situacion las siguientes consecuencias:

«Primera: que en opinion de ese periódico, la disolucion hoy pudiera tener consecuencias que e patriotismo aconseja evitar.

Y segunda: que esas consecuencias no son ideadas o sonadas solo por nosotros, sino que pudieran en efecto acarrear peligros, cuya responsabilidad quiere anticipadamente apartarse de los hombros del gobierno.»

Segun nuestras particulares noticias, que tenemos motivo para creer son exactas, no es cierto que el Sr. Posada Herrera vaya à ser nombrado embajador en Roma, conforme lo indican varios diarios ministeriales.

Por mucha que sea la intimidad que con el señor duque de Tetuan tenga el señor marqués de la Vega de Armijo, nos parece que el presidente del Consejo de ministros no ha de estar muy dispuesto en favor de una persona que le provocó la crísis del 14 de Enero, cuyas consecuencias se siguen haciendo sentir, y cuyo desenlace no ha de tener mucho de agradable para el general conde-duque.

Por las mismas razones, creemos que tampoco se ha pensado en el Sr. Posada para vicepresidente del Consejo de Estado.

En oposicion á la carta de la Habana que habla de la derrota de los franceses delante de Puebla, publicamos el siguiente párrafo de otra de la misma procedencia, tambien fechada en 15 de Eaero, que hallamos en un diario, y que destruye el fundamento de la noticia de la

«Si por acaso algun colega publica la noticia de un nuevo descalabro sufrido por las tropas francesas cerca de Paebla, pueden Vds. desmentirla, porque hasta la hora en que cierro esta carta no hay motivo que la autorice. Aquí han corrido estos dias diversas versiones: unos decian que habiendo intentado los franceses un nuevo ataque contra Puebla, los mejicanos los habían rechazado, causándolos como 2,000 bajas. No hay que esforzarse mucho para comprender la falsedad de la noticia, toda vez que en el plan de Forey no entraba atacar á Puebla, sino ponerla cerco, lo cual comenzó à practicar hace ya dias, para avanzar con el grueso del ejército hácia la capital. Otros, más pues tos en razon que los primeros, aseguraban que la derrota consistió en una emboscada en que cayeron los franceses; y por último, algunos hubo que creyéndose mejor informados, convinieron en que sorpresa habo efectivamente, pero que no fué emboscada, sino á campo raso y á favor de una espesa niebla, al amanecer de cierto dia. La verdad de todo esto se reduce simplemente, segun mis notidas, á una alarma que hubo en las avanzadas del campamento francés en la madrugada de ese dia, aconsecuencia de la llegada intempestiva de algunas fuerzas mejicanas, que fueron recibidas á balazos, pero que á poco se averiguó que, lejos de venir con caracter hostil, eran 200 ó 300 reaccionarios, con un jefe de graduacion al frente, que pedian se les permitiese adherirse à los aliados de

Anoche se repartia por los cafés un folleto, que se llama número 1.°, y que defiende la conveniencia de disolver las Córtes.

la intervencion.»

El folleto, de autor anónimo, es cándida y rabiosamente ministerial, como lo prueba, entre otras lindezas, el decir que el nuevo ministerio se halla robustecido con la presencia de los Sres. Ulloa y Aurioles.

Ex ungive leo, podriamos decir nosotros.

Comentando hoy La España el artículo que ver dedicamos à examinar la situacion del gabinete O'Donnell-Vega de Armijo-Ulloa ante una probable disolucion del Congreso, dice hoy o que sigue, y despues de copiar algunos de nuestros párrafos:

«Esto podria ser increible si la disolucion que se aconseja se explicara de un modo satisfactorio; peto no siendo así, las palabras de El Reino caen de una manera abrumadora sobre los que piden la disolucion. Y francamente, con esa marca, con esa tena en el rostro, con ese desprestigio, ¿puede presentarse un ministerio à convocar unas nuevas Cortes sin el grave peligro de ocasionar graves perturbaciones? ¿Qué mano experta y hábil es la que va a dirigir tan arriesgada operacion en ocasion tan delicada y con tan desfavorables circunstancias?

Piense el gobierno en lo comprometido de la lucha que le espera si disuelve las actuales Cortes.» No se olvide que La España es un periódico muy adicto al duque de Tetuan.

iQué sibilitico es el siguiente párrafo de La Correspondencia de anoche!

aLa noticia que circuló ayer tarde (anteayer), y que trajeron anoche algunos periódicos, de que en el consejo de ayer se habia acordado la disolucion del Congreso, no pudieron materialmente saberla

ministros terminó despues de las siete, y mucho antes circulaba la noticia.

Todo lo que no impide, sia embargo, que la disolucion de las Córtes pueda decretarse hoy, manana ó dentro de seis meses.»

Todas las diputaciones provinciales de Galicia se han adherido con aplauso y placer al proyecto de ley presentado al Congreso para que sus respectivas provincias levanten empréstitos con que auxiliar la construccion del ferro-carril que, partiendo de Ponferrada, debe terminar en Vigo y la Coruña.

Tres horas estuvo ayer reunido el Consejo de ministros, segun la competente. ¿Y qué?

Parece, segun La Correspondencia, que ha sido nombrado fiscal de lo contencioso en el Consejo de Estado el Sr. Permanyer.

Condenamos con todas nuestras fuerzas, como anticonstitucional, el sistema que han vuelto á desarrollar los diarios ministeriales, de traer todos los dias al ardiente debate político el nombre augusto de nuestra Soberana.

Este sistema, que conduce á mezelar lo irresponsable é inmutable con lo que es caduco y esimero y se halla bajo la accion de una responsabilidad constante y exigible, segun el código fundamental, este sistema, decimos, indigno de los amantes de la monarquía constitucional, es la prueba más evidente de las postrimerías de una situacion que se halla en su periodo álgido de demencia, insensatez y delirio.

Segun nuestras noticias, acordes con las que dan hoy etros colegas, parece que hoy presentarán su dimision los directores del personal y de matrículas del ministerio de Marina.

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento del teniente coronel de caballería señor D. Pedro Ramonet y Nuñez de Prado, hijo del general Ramonet, ministro que fué de la

El Sr. Ramonet era un valiente militar y estaba ligado con estrechos vínculos de parentesco á una persona que nos es muy querida, á la cual, como á toda la distinguida familia del finado, acompañamos en su honda pena, deseando que Dios haya acogido en su seno el alma de aquel.

Dice hoy Las Novedades:

«Los ministeriales aseguraban aver que efectivamente se habia firmado el decreto de disolucion, y que el ministerio estaba autorizado para toda clase de medidas extraordinarias.

La cosa se va poniendo mala, pero no para nos-

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia los decretos que tomados de la Gaceta de hoy insertamos en la parte oficial del presente número.

Dichos decretos son un síntoma, y al ver algunos de ellos, no faltará quien exclame: «Así paga el diablo á quien bien le sirve.»

Tiene más de un punto de contacto con las anteriores líneas el siguiente parrafo de La Ibe-

«La opinion general aseguraba anoche que habia quedado firmado el decreto de disolucion, que el general O'Donnell reservaba para publicarlo en breve. Tambien se decia que no se daria á luz hasta que el ministro de la Gobernacion no tuviera tomadas todas las medidas que han de asegurar la libertad electoral en toda España, pues sus apasionados proclaman que van á ser estas elecciones las más libres que ha visto el país. En prueba de ello, tenemos noticias de las disposiciones que al efecto están tomando algunos gobernadores.»

Segun dice un diario ministerial, hoy debe llegar à esta corte el duque de Valencia, despues de haber descansado desde anteanoche, en su casa de Aranjuez, de las molestias del viaje.

Nuestro estimado colega El Contemporáneo ha sido multado en 2,000 rs. porque, segun un diario ministerial, repartió anteayer su número antes de haber obtenido el exequalur del señor fiscal de imprenta.

Pero El Contemporáneo niega hoy que esto sea cierto, y asegura que antes de repartir dicho número trascurrieron las dos horas que prefija el art. 21 de la ley.

Dice anoche El Pensamiento Español:

«Segun rumores cada dia más acreditados, el señor duque de Valencia, sin necesidad de coaligarse con nadie, será inmediato heredero de la actual situacion. Sin embargo, no parece que este personaje se halle tan préximo à regresar de Loja, como se habia dicho; al ménos sus amigos intimos dicen que nada se sabe de cierto sobre el particular. Otros, en cambio, aseguran que anoche durmió ya en Aranjuez. La verdad en su punto.

De todos modos, es opinion generalizada que el ministerio no contará larga vida: la unica duda versa sobre si durará para hacer nuevas elecciones de diputados à Cortes, ó si tendrá que ceder esta tarea á otro gabinete.

Como se ve por este resúmen, todo es en lo presente incertidumbre y confusion. Con esto dejamos dicho que no puede durar.»

A continuacion insertamos un articulo del Irurac-bat de Bilbao del 8, en el cual se lamenta nuestro colega del funesto infiujo que domina en las provincias del litoral cantábrico,

soñadas fortunas, no vacila en abandonar su país natal, para pasar al americano, donde las enfermedades, las privaciones, lo rudo del trabajo en aquellos ardientes climas, diezma terriblemente à esa misma ilusa y engañada juventud.

Nosotros, antes de ahora, nos hemos lamentado de ese mal, que nadie como las autoridades y el gobierno deberian contrariar, por los medios indirectos, pero eficaces que poseen, estimulando á la juventud al amor de la patria, al cariño al hogar doméstico, abriendo anchos horizontes á todas las inteligencias, á todas las capacidades, á todas las honradas y modestas ambiciones.

El sensato artículo del Irurac-bat dice así: «Dentro de breves horas quizá se hará á la mar desde nuestro puerto la hermosa fragata Izarra, de construccion americana, recientemente comprada por una apreciable casa de comercio de la villa invicta. Conduce la Izarra à su bordo más de cien pasajeros, en su mayor parte jóvenes de escasa experiencia y mujeres, que marchan en busca de una fortuna problematica á las repúblicas que se asientan à las orillas del magestuoso rio de la

Estos espectáculos de emigracion nos quebrantan el alma, y no sabemos cómo conservamos la fijeza en el pulso y la serenidad en los ojos al trazar los renglones en que noticiamos á nuestros lectores la partida de una de esas expediciones á Ultramar. En todas partes son tristes esas emigraciones en masa; ¿y qué no lo serán en nuestro país, cuyas paternales instituciones aseguran á todos los ciudadanos una paz con honra y una libertad con paz?

Si en Alemania, en Irlanda y en Francia, se contemplan cada año, cada mes cuadros desconsoladores de emigracion, es que en aquellos paises, donde ha adelantado mas el progreso material que la civilizacion moral, hay un sobrante inmenso de poblacion, y millares de brazos quedan sin empleo, privando a infinitas familias virtuosas y amantes del trabajo y del hogar del necesario sustento para la vida.

¿Sucede acaso esto en nuestro país? ¿Tenemos nosotros ningun sobrante de poblacion para regalárselo á las repúblicas americanas? La aficion à emigrar en los pueblos vascongados puede considerarse como un vicio, como una ilusion de óptica que padecen muchos infelices; como el resultado fatal de exhortaciones pérfidas y de mentidas promesas, de una felicidad que jamás se toca cuando se pierden el hogar donde se nació, las afecciones de la infancia, los bosques seculares de la patria, los amigos, la libertad.

Cien veces hemos clamado en las columnas del Irurac-bat en demanda de un remedio contra este mal que va creciendo, que despuebla las ricas aldeas de Vizcaya y de Guipúzcoa, y que envenena, lo que aún es peor, el corazon sencillo y noble de nuestros jóvenes campesinos.

Comprendemos que es un mal de difícil curacion, y que el remedio no se ha de alcanzar con medidas de rigor, con estorbos injustificables, ni con coacciones que ni la ley ni la justicia podrian autorizar nunca. Se habla de prohibir estos embarques, de ponerles coto, cerrando la puerta de salida a los que quisieran emigrar. Esto seria, sobre injusto y tiránico, ineficaz y poco moralizador. y ningun amigo de los principios liberales puede sostenerlo con razon.

No es el poder central, no son las trabas fiscales, ni los entorpecimientos puestos á la libre navegacion los medios que han de poner término á este afan inmoderado de cambiar de suelo y de buscar la fortuna en paises desconocidos y remotos. El ciudadano de una nacion libre es dueño de dirigir sus pasos á donde quiera, de viajar por donde le plazca, y de trasladar su domicilio à aquel paraje en que espera ver mejor remunerados sus trabajos y sus desvelos.

La coaccion no debe ser opresiva, ni provenir jamás del gobierno ni de leyes restrictivas: ha de ejercerse solo por los modos de conviccion, y dirigiéndose siempre al corazon, al alma de las poblaciones donde más se desarrolla ese deseo de traspasar los mares, para forzar á la caprichosa suerte a un cambio que la mayor parte de los desdichados emigrantes jamás llegarán a ver.

La prensa vascongada, la asturiana y la gallega, representantes de los intereses de las provincias españolas donde más se sienten los efectos de ese mal, las autoridades provinciales, el clero en el púlpito y hasta en el confesonario, los alcaldes de los pueblos, los maestros de escuela, los hombres de influencia por cualquier titulo, los oradores de fama, las academias, las tertulias, todos los agentes de la publicidad ó del gobierno, todos los medios de comunicacion que existen deben ponerse en juego y emplearse todos los dias y sin cesar en una predicacion constante y animada para hacer ver à la gente de los campos y de las villas los peligros de esas empresas, las dificultades de la navegacion, el estado de desgobierno y de anarquia de los paises à los cuales acuden en busca de fortuna, los datos estadísticos sobre el trabajo y la produccion en las repúblicas americanas, á fin de que palpen de una manera evidente é irrecusable el desvarío de esos proyectos de rápida y fácil ri-

Todo lo abandonais, jóvenes é ilusos emigrantes; todas las inmensas riquezas morales que poseeis, y cuyo valor no sabeis aquilatar, las cambiais locamente por un porvenir incierto y azaroso, por climas perniciosos, por paises revueltos y anarquicos, donde no sabran respetar la hidalguía de vuestra raza, la nobleza de vuestros sentimientos, la fé cristiana que atesorais en vuestros corazones aun no pervertidos. Más alla de los mares, ¿qué os espera? ¿Quereis saberlo? Una vida de trabajos pesados, de humillaciones que vuestra heredada altivez no podrá soportar, y penas quizá sin compensacion.

No obstante, sed dichosos y que Dios os proteja. ¡Que el saludo de la patria desconsolada sea la égida protectora que vele por vuestras vidaslo

podian darla con seguridad, pues el consejo de pues lo más granado de su juventud, buscando primera instancia de esta córte, para gobernador de la previncia de Málaga. Y hemos oido asegurar que este nombramiento ha sido objeto de viva oposicion por parte del Sr. D. Manuel de la Concha, marqués del Duero.

> La Gaceta inserta hoy los dos siguientes anuncios oficiales:

> > Administracion del correo central.

El correo para el Brasil, Uruguay y Buenos-Aires, sale de esta córte los dias 8 y 24 de cada mes, á las ocho de la noche. La correspondencia que se dirija à aquellos paises debe ser franqueada préviamente con sellos al respecto de 29 cuartos por cada cuatro adarmes de peso ó fraccion de ellos; expresandose en sus sobres la indicacion «Via de Portugal.-Ultramar.»

Lo que se anuncia al público para su conoci-

Madrid 12 de Febrero de 1863.-El administrador, E. Moreno Lopez.

Congreso de los diputados,

Hallandose vacante una plaza de taquigrafo auxiliar en la redaccion del Diario de las Sesiones del Congreso, dotada con el sueldo anual de 10,000 reales, la comision de gobierno interior ha acordado se saque à oposicion segun previene el reglamento, señalando para los ejercicios el dia 10 de Marzo próximo.

Los que aspiren á obtener dicha plaza podrán firmar la oposicion en la redaccion, todos los dias,

Secretaría del Congreso, 12 de Febrero de 1863. -El oficial mayor, Francisco Argüelles.

El Times, en uno de sus artículos, hace notar la gravedad del movimiento polaco, que considera como un verdadero levantamiento na-

Despues de manifestar la viva emocion que las últimas noticias han producido en Inglaterra, y la simpatía que los derechos y los infortunios de la nacion polaca han encontrado en la opinion pública, el diario inglés se dirige à sí mismo esta delicada pregunta: «¿Qué debe hacer el gobierno?-Si bien el primer impulso del pueblo inglés ha sido ver al gobierno protestar en favor de Polonia; si bien los miembros del Parlamento son libres para expresar sus simpatías hácia esa desventurada nacion, el papel que toca al gobierno es ménos sencillo y ménos fácil. Si el gobierno no quiere ó puede hacer nada, nada debe decir, porque sus palabras harian nacer peligrosas ilusiones.» De aquí concluye el Times que el gobierno inglés hará perfectamente siguiendo el ejemplo del gobierno francés, que se ha negado á asociarse á la manifestacion del Cuerpo legislativo, y que, segon el mismo diario, no se resolveria á intervenir en favor de Polonia, ni aun por medio de representaciones amistosas.

Sin embargo, el diario inglés suaviza un tanto esta conclusion rigorosa, emitiendo la opinion de que la Francia y la Inglaterra podrian ponerse de acuerdo para aconsejar al emperador Alejandro la concesion de reformas á Polonia, sin imponerle sus consejos.

La Dieta de Galitzia (Austria) ha sido prorogada hasta el 2 de Marzo próximo, atribuyéndose esta medida á los sucesos de que está siendo teatro la Polonia rusa. Se dice que algunos miembros de dicha Asamblea se proponian manifestar sus simpatlas en favor de la insurraccion polaca, por medio de un manifiesto dirigido al emperador Francisco José. Además de esto, las autoridades austriacas de Cracovia y Lemberg han tomado varias disposiciones para impedir el pase de armas ó contingentes de hombres por aquella parte de la frontera.

En la Cámara de los diputados de Turin tuvo lugar el dia 9 una interpelacion relativa á Polonia, promovida por el diputado liberal señor Petruccelli della Gattina. Contestaron à ella el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Negocios extranjeros, manifestando que el gobierno carecia de los datos necesarios para apreciar debidamente los sucesos que estaban pasando en Polonia, y que consideraba peligroso agitar esta discusion en las actuales circunstancias. La Cámara sancionó este parecer, pasando á la órden del dia.

El Movimiento, periódico de Génova, ha sido recogido por haber anunciado la celebracion de un meeting para tratar de los asuntos de Polonia, y al mismo tiempo se hizo una visita domiciliaria en la casa del diputado Bertani, que era el punto designado para la reunion. Estas medidas de rigor han producido un profundo descontento entre los diputados de la extrema izquierda, los que, segun dice una correspondencia de Turin, empiezan ahora á sentir la desaparicion del gabinete Ratazzi, á cuya caida tanto contribuyeron.

Leemos en La France del 11:

aEl vapor de guerra Turena y los trasportes de vapor Rhone y Eure acabaa de dejar a Cherburgo, con rumbo a Méjico, llevando tropas a bordo. Las fragatas de vapor Cacique y Canadá han salido de Tolon hoy por la manana con rumbo a Alejandría, llevando a bordo 700 individuos de tropa que van a reforzar la expedicion de Cochin-

En Suez tomarán pasaje á bordo del vapor Japon, que se dirigira directamente a Saigon.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-10 y 15, publicado; a plazo, 51-20, 25, 20 y 25, El diferido à 46-50 y 15, publicado; á plazo, 46

20 fin cor. vol. La deuda del personal à 22-75, no publicado; à plazo, 22-70 fin cor. vol.

ULTIMA HORA.

La cuestion de la s dimisiones de Marina, de la cual nos hacemos cargo extensamente en

los políticos, tanto acaso como la de la disolucion del Congreso.

El caso es de naturaleza la más delicada y grave, y necesita, por lo mismo, que el gobierno lo mire con serenidad, para obrar con reflexion y convenientemente, en vez de hacerlo á impulsos del despecho y de la ira, que es el camino peligrosisimo que le trazan sus impruden-

tes aduladores. Llaman mucho la atencion ciertas cesantías y nombramientos de gobernadores civiles que los lectores verán en otro lugar tales como los ha publicado la Gaceta, pues que á tiro de ballesta se descubre en unas y otros el verdadero y único fin con que se han adoptado. No extranaremos que, como vulgarmente se dice, llegue á salir el tiro por la culata.

Nadie duda ya de que la disolucion del Congreso es un hecho inmediato à realizarse: los que alargan más el plazo de la publicacion del consiguiente real decreto, le fijan para el domingo 15 del corriente, centando, por supuesto, con que no ocurrirá nada en estos dos dias que sea motivo bastante para detener ó impedir la disolucion.

Ya se halla en Madrid el señor capitan general duque de Valencia, y es de creer que esta tarde habrá ido á palacio á ofrecer á S. M. el homenaje de sus respetos."

Parece que ayer estuvo en palacio el señor general Halcon, vicepresidente dimisionario de la junta consultiva de la armada, á ofrecer sus respetos á la Reina. Segun nuestras noticias, S. M. estuvo, como acostumbra, muy bondadosa con el general. ¿Y habrá quien se empeñe todavía en hacer creer que á este antiguo y leal servidor de su Reina y de su patria, lo mismo que á los demás dimisionarios, se les ha pasade siquiera por la imaginacion faltar à los deberes que les impone la ordenanza, ni à los altos respetos que deben guardar y con que siempre han acatado las régias prerogativas?

CRÓNICA GENERAL.

Se ha presentado al ayuntamiento de Valencia una proposicion, firmada por varios concejales, solicitando la creacion de un empréstito de 12 millones, con el objeto de llevar à cabo algunos provectos, tales como los del ensanche interior v exterior de la ciudad, la construccion de unas casas consistoriales y el establecimiento de una escuela de parvalos y lavaderos públicos.

El entusiasmo que ha levantado nuestra compatriota la distinguida y espontanea actriz doña Fernanda Llanos de Bremon en todos los teatros de la isla de Cuba, raya en delirio, segun vemos en varias correspondencias que recibimos periódica-mente, así como en los diversos periódicos de aquella rica Antilla.

En cuantas obras se ha presentado en la escena, ya hayan sido dramáticas ó cómicas, ha sido aplaudida con frenesi, y la han arrojado á porfía

coronas, flores y composiciones poéticas.

Año y medio hace que la Sta. Llanos lleva recorriendo los diversos teatros de la isla, y bien puede decirse que su excursion ha sido una série no interrumpida de triunfos y obsequios, pues en 5 todas partes se han apresurado a prodigarla los mayores elogios y los mas ricos y delicados obse-

Celebramos en el alma los triunfos y bienes adquiridos por esta simpática artista, y anhelamos llegue el dia en que podamos tributarla iguales elogios y obsequios en los teatros de la córte, adonde está llamada a ocupar un distinguido puesto.

Los serenos, sobre todo, y los municipales van sacando bastantes multas a los contraventores al bando publicado el sábado.

Comprendemos que hava alguna que otra persona que por olvido y por costumbre infrinja las últimas disposiciones sobre policía urbana reclamadas por la prensa, eco del vecindario de Madrid; lo que no comprendemos es que haya en la culta capital de la monarquia quien se resista en obedecer, hasta el punto de sostener altercados con los agentes y dejarse conducir al Saladero, más por tenacidad, que por no solventar la

Ayer se quejaba un individuo, á quien los municipales sorprendieron en la calle Mayor in fraganti, de que le hicieran pasar verguenza; ¿y no era más indecoroso lo que se ha consentido hasta el sábado último en los sitios y calles más públicas

Varios de nuestros colegas dan cuenta de multas impuestas ayer y anteayer en observancia del bando. Un compañero nuestro presenció anoche una es-

cena de este género en la Costanilla de las Trinitarias. La contraventora era una moza garrida que ha-

bia elegido para verter aguas el rincon que forma la garita; estaba rodeada al poco tiempo por media docena de serenos; pagó 10 rs. de vellon y se llevó su medio pliego de papel de color, no sin sostener antes una chistosa y acalorada polémica.

A propósito deestas disposiciones y de la Costanilla de las Trinitarias: ni en ella, ni en la calle de San Agustin, ni en la de Cervantes, ni en la de Lepe de Vega, en la que hay por cierto bastantes casas salientes que forman angulos, y en cuyas inmediaciones existen sitios muy marcados para columnas mingitorias, hemos visto mas que una, y por cierto de las de ménos servicio.

Téngalo presente al señor duque, y disponga que vaya invirtiéndose por estas calles, siquiera una pequeña parte de las multas impuestas.

Si no fuera por convertirnos en agentes suyos, no tendriamos inconveniente en señalarle cada dia hasta con el número de las casas los sitios que despues del bando están pidiendo á voz en grito vertederos públicos.

Durante los dias de Carnaval ha dispuesto la administracion de Hacienda pública que se situen tres expendedurías de tabaco: una á la entrada del prado, otra junto al monumento del Dos de Mayo y otra junto al Botanico. Estas mismas expendedurías se colocarán en tres distintos puntos de la pradera del Canal el miércoles de Ceniza, para comodidad del público.

Ha sido nombrado segundo médico ordinario de S. M., en la vacante del Sr. Drumen, el médico de la real casa D. Bruno Agrera.

Las obras del puerto de Valencia adelantan con rapidez. En el mes último se arrojaron 460,000 quintales de piedra.

Se asegura que existen negociaciones entre la em presa del ferro-carril de Almansa à Valencia y la de Madrid à Alicante, para enlazar las dos vias por medio de un ramal que partiendo desde las in-

dichos periódicos por los ministros, únicos que y mediante el cual quedan estas despobladas, bramiento del Sr. Ramirez Arellano, juez de guen preocupando la opinion en todos los círcumediaciones de la venta de la Encina, a unos 22 a of corresponden et de 15,000, a 600 zs. vn., divinios en denimos, a 60 rs. cada uno. Los sets premios mayores senan et 15 de 100.200 ps. fc. et 2." de 50.000, el 3." de 26,000, el 4." de 15,000, el 5." de 6,000 y al 6," de 5,000.

kilómetros de Almansa, termine cerca de Caudete. Si este pensamiento se lleva á cabo, el viaje de Valencia à Alicante se efectuará directamente y en el corto espacio de cinco horas.

El cuerpo de artilleria continúa ocupándose con notable actividad en el estudio y aplicacion de cuantas innovaciones pueden contribuir á perfeccionar el armamento y material de guerra.

Recientemente acaban de ser ensayadas varias armas de fuego portátiles que se cargan por la recamara, las cuales, si no han satisfecho en absoluto los descos de la comision encargada de su examen, hacen presumible la solucion, tal vez inmediata, de un problema que tanto interesa al ejército en general, y muy particularmente à la infanteria.

Las armas sometidas al ensayo lo han sido una carabina, mosqueton y tercerola, sistema de mister Richards, constructor inglés, y una tercerola Lefaucheux, modificada por Larrosa, maestro armero en la fábrica de Trubia.

Todas ellas son de un solo tiro; pero entre las de uno y otro modelo existen esenciales diferencias, pues al paso que las armas de M. Richards tienen baqueta y chimenea, y la pieza que cierra la recamara gira a charnela sobre el cañon, sin que en la llave se observe novedad alguna, la del armero Larrosa carece de baqueta y de chimenea, la pieza del cierre gira a charnela sobre la culata, el muelle real es recto, y el percutor, del cual la nuez forma parte, contribuye poderosamente en su caida a la seguridad del sistema.

En cuanto a la celeridad del fuego, las armas de M. Richards llevan ventajas à la de Larrosa, porque en esta hay que extraer los residuos del cartucho en cada disparo antes de cargar nuevamente, operacion que no siempre se ejecuta con facilidad, y en aquellas los expresados residuos limpian el interior del cañon al ser arrojados à lo largo de él por la bala y gases de la carga siguiente; pero como quiera que el arma Larrosa presenta suma sencillez en su construccion, y que el ser recto el muelle real y el carecer de baqueta, así como el no necesitar de cápsulas especiales, la hacen muy recomendable y hasta cierto punto superior à las de M. Richards, de presumir es que aquella, sufriendo algunas modificaciones, llegue à ser adoptada.

Las locomotoras del ferro-carril de Madrid à Zaragoza han llegado ya à Calatayud, asegurandose que la seccion de Alhama a aquella ciudad podra abrirse al público para el próximo mes de Marzo.

Despues de repetidas reclamaciones, se ha empezado á derribar la casa de la calle del Leon, esqui-

na á la de las Huertas, y apuntalada desde hace

¿Cuándo seguirán este ejemplo los dueños de la inmunda: losco, porque no se la puede dar otro nombre, que está á la entrada de la de Capellanes, en el núm. S? ¿Y cuándo piensa la municipalidad que desapa-

¿Y cuándo piensa la municipalidad que desaparezcan las covachuelas de la calle del Cármen, reforma reclamada tambien hace mucho tiempo por los amantes del ornato de la villa, y las casas apuntaladas en la calle de Atocha frente al colegio de San Carlos, y junto al Banco de España, y la de la Costanilla de Santiago, y otras infinitas apuntaladas y denunciadas?

El bando que prohibe verter aguas fuera de las cubetas está dando buenos resultados.

Ayer dijimos que, segun nos contaron, el primer dia de su ejecucion se recaudaron 17,000 rea-

les de multas.

Anteayer, parece que los municipales cogieron in fraganti a un caballero en la plazuela del Rastro, el cual fué conducido al puesto del Cerrillo.

El caballero, nos dicen, era concejal de Ma-

drid.

A la justicia prenden.

Asi nos gusta.

STATE OF A ST

SECCION DE PROVINCIAS.

El Miño inserta una correspondencia en extremo halagüeña para el país gallego. Dice que cuarenta y tantos diputados tratan de pedir autorizacion para que las diputaciones de Galicia arbitren hasta 100 millones de reales de subvencion en la forma siguiente: Coruña 40 millones, 30 Lugo, y 30 las de Pontevedra y Orense; y con el objeto de destruir las rivalidades que existen, entran en el gran proyecto, además de la via general, la de Santiago al Carril y Coruña; de esta un ramal al Ferrol, y otro de aqui á Betanzos.

Creemos que es llegada la ocasion de que Galicia sacuda el pesado letargo en que yace por espacio de algunos años. Aprendan del pasado á temer el porvenir; sírvanles de algo las lecciones de la historia, y hoy que están cercanos al gran principio, no deshagan estériles rivalidades la obra generosa de la concordia y de la union.

Tenga presente ese país que las obras de esa importante via férrea dejarán en circulacion en

Galicia muchos millones, que darán vida y aliento á la industria, proporcionándola su desarrollo; y tenga asimismo presente que de esta manera es como se levantan los pueblos de su abatimiento, que la riqueza de los pueblos es madre de generosas aspiraciones, y que por lo mismo alborean para Galicia dias de una felicidad que nunca ha conocido.

—La Abeja Montañesa aplaude á la municipalidad de Santander por los esfuerzos que manifiesta esta corporacion en el progreso de las obras públicas. Ocupase ahora de la reparacion de la carretera comprendida entre Cuatro-Caminos y la capital, alternando con el empedrado de algunas calles.

Esas reformas y otras muchas que sabemos han fijado la atencion de la celosa autoridad municipal, ponen a nuestro colega en el caso de tributarle un voto de gracias, y únicamente pedimos que no desmaye en el camino comenzado.

—Dice La Paz de Murcia, que tiene entendido que la empresa concesionaria del ferro-carril se ha decidido por fin á cegar los pantanos de que tanto se ha ocupado la prensa. Ya era tiempo que esto debia haberlo llevado á efecto, y no sabemos si censurar más á las autoridades de la provincia que han visto por espacio de muchos meses las terribles consecuencias que ocasionaba en los míseros labriegos de los partidos rurales.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana. San Valentin, presbitero, y San Juan Bautista de la Concepcion, fundador.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la de monjas Trinitarias, donde por la mañana habra misa mayor, y sermon que predicará D. Manuel García Caballero, y por la tarde completas y re-

En San Martin se obsequiará à Nuestra Señora del Destierro con misa mayor y salve cantada. Termina la novena de los santos fundadores de Servitas en la parrequia de San Nicolas, y predi-

cará por la tarde D. Pedro Palomeque. Se obsequiará a Maria Santísima cantándose la letanía y salve en los templos y horas de costumbre.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 12 de Febrero de 1863.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-60, 50, 45 y 40; á plazo, 51-65 70, 65 y 50 fin

cor. vol.

Idem diferido, publicado, 46.50.

Deuda amortizable de segunda clase, publica-

Deuda del personal, no publicado, 23 d.; á plazo, 23-30 c. fin próx. vol.

Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado,

92-25 p.
Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de à 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101-75.

Idem de à 2,000 rs., no publicado, 102. Idem de 1.º de Junio de 1851, de à 2,000 rs., no publicado, 100-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado. 99 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., ne publicado, 97.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 97-30. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por

100 anual, no publicado, 111-25.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado 95-10 y 94-90; no publicado, 94-80 p.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 d.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,460 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid à Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d. Acciones de los ferro-carriles de Palencia à Ponferrada, ó sea del Noroeste de España, id., 1,900.

CAMBIOS.

Londres à 90 dias fecha, 50-15.

Paris à 8 dias vista, 5-22.

ESPECTACULOS.

Teatro Real. A las ocho y media de la noche.

—Lucrecia Borgia, ópera en tres actos.

Teatro del Priscipe. A las ocho de la noche.

—Vivir sobre el país.—Baile.—La agenda de Corre.

largo, comedia nueva en un acto.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche,

Teatro de Variedades. A las ocho dela noche.

—A Roma por todo, comedia nueva en tres actos.

Baile.—La boda del tio Carcoma, sainete.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la no.

TEATRO DE NOVEDADES. Hoy no hay funcion, para dar lugar à los ensayos de la comedia de magia La almoneda del diablo, la cual se pondra en escena mañana sabado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Los

abono

virán |

riment

diados

.lmsz:

que co:

de susc

tan se

Pari

rio esta

La peli

Elbs

dido. E

de San

venecia

Drouge

to de C

cogido

en Floi Berli ro en el surgent

Ea di

mente li vasta co Paris llones de disminui Nueva del Poto Han side del Illin Paris gaire ha 17 del p Nada litares. En el provisio Las o hasta me San Pe hynia, h Berlin tervenir Paris 1 dos á 70. Paris 1 199; el i diferida Londre 47/8.

S. M su augu sin nov

Venge junta con junta con

cisco de Dado cientos mano.—

Ven trienlas gadier d Dado eientos mano,—

-Ver

persona dier de l nado. Dado

cientos
mano.—

Ver
tillería (
ramo al
de dieh)
Dado

Turi

Es fa

Con

Las

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerias de Builly-Bailliere, calle del Principe; Publicidad, Pasage de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Moro, Puerta del Sol.

Provincias: En todas las librerias yadministraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.
— Manila, Sres. Ranuy y Girandier.—Gran Canaria, D. Amaranto Martinez de Escobar.—Puerto-Rico. D. Ignacio Guasco.

Rico. D. Ignacio Guasco.

Extransero: Paris, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

30 /1	MAD	RID.	PROVI	CIAS.	rzitom	0.00		
-116	Admi- nistra- clon.	Comisiona- dos.	Metáli- co ó li- branzas,	Comi- siona- dos.	MAR.	TRAN- JERO,		
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	3	1 -		
3 id.	32	36	36	40	3 ps.	60 ra		
6 id.	60	70	70	76	6	120		

Editor responsable: D. MANUEL MARTINE

Madrid, 1863.-Imp. de M. Tello, Preciados 88.

Sorteo de ayer 12 de Febrero de 1863. Premio de 6,000 pesos, 21,545.

LOTERÍA MODERNA.

Relacion de los 1,500 números premiados. Premio de 3,000 pesos, 21,593.

Núms, Prems,	Núms. Prems.	Núms. Prems.	Núms, Prems.	Núms. Prems.	Núms. Prems.	Núms. Prems,	Núms, Prems,	Núms. Prems.	Nams. Prems.	Núms. Prems.	Núms. Prems,	Núms. Pre	ms, Núms, Prems.	Núms, Prems,	Núms. Prems.	Núms, Prems,
17	30.75	4679 20 4703 20 4707 20 4793 20 4811 20 4814 20 4814 20 4844 20 4846 20 4893 20 4904 20 4929 20 4936 20 4976 20 Ginco mil. 5015 20 5042 20 5043 20 5043 20 5050 20 5053 20 5043 20 5050 20 5053 20 5050 20 5053 20 5050 20 5053 20 5050 20 5053 20 5050 20 5053 20 5050 20 5	6371 20 6374 20 6390 20 6398 20 6398 20 6417 20 6500 20 6500 20 6502 20 6537 20 6548 20 6644 20 6673 20 6674 20 6688 20 6675 20 6791 20 6832 20 6838 20 6775 20 6791 20 6832 20 6791 20 7070 2	8051	10228	11873	13022	15947 20 15958 20 15983 20 15991 20 16 mil.	16775 20 16778 20 16778 20 16796 20 16796 20 16796 20 16800 20 16803 20 16802 20 16902 20 16902 20 16935 20 16935 20 16993 20 16993 20 16994 20 17046 20 17127 20 17219 20 17227 20 17249 20 17252 150 17308 20 17314 20 17352 20 17415 20 17463 20 17463 20 17463 20 17458 20 17463 20 17502 20 17502 20 17513 20 17502 20 17513 20 17575 20 17614 20 17666 20 17675 20 17614 20 17748 20 17748 20 17748 20 17748 20 17748 20 17748 20 17748 20 17748 20 17748 20 17748 20 17748 20 17748 20 17748 20 17748 20 17748 20 17749 20 17977 20 18009 20 18019 20 18040 20 18075 20 18088 20 18090 20 18075 20 18088 20 18075 20 18088 20 18090 20 18170 20 18790 20 18075 20 18088 20 18090 20 18170 20 18075 20 18533 20 18553 20 18	18638	20313	21650 21678 21733 21745 21730 21764 21766 21760 21802 21810 21815 21823 21870 21815 21823 21870 21951 21954 21967 21974 22 mil. 22024 22039 22102 22106 22113 22117 22138 22156 22161 22168 22175 22106 22111 22247 22263 22300 22315 22377 22403 22412 22422 22436 22400 22523 22600 22633 22400 22523 22600 22633 22400 22523 22600 22633 22776 22783 22776 22783 22776 22783 22776 22783 22793 22803	20	24733 20 24736 20 24762 20 24787 20 24784 20 24820 20 24848 20 24837 20 249918 150 24992 20 24997 20 24994 20 22997 20 25 mil. 25033 20 25038 20 250551 20 25079 20 25079 20 25112 20 25112 20 25122 20 25122 20 25122 20 25246 20 25224 20 25224 20 25224 20 25224 20 25239 20 25246 20 25246 20 25246 20 25339 20 25338 20 25338 20 25338 20 25246 20 25246 20 25367 20 25389 20 25389 20 25362 20 25367 20 25389 20 25368 20 25368 20 25368 20 25368 20 25368 20 25368 20 25368 20 25368 20 25368 20 25588 20 25412 20 25463 20 25412 20 25463 20 25412 20 25463 20 25412 20 25463 20 25463 20 25412 20 25463 20 25412 20 25463 20 25665 20 25667 20 25689 20 25744 20 25744 20 25755 20 25897 20 25897 20 25897 20 25897 20 25897 20 25897 20 25897 20 25897 20 25897 20 25897 20 25897 20 25897 20 25897 20 25897 20 25897 20 25897 20 25897 20 25897 20 25897 20 26698 20 26698 20 26698 20 26698 20 26698 20 26698 20 26698 20 26698 20 26698 20 26698 20 26698 20 26698 20 26698 20 26699 20 26698 20 26698 20 26698 20 26699 20 26699 20 26691 20 26698 20 26699 20 26699 20 26699 20 26699 20 26699 20 26699 20 26699 20 26699 20 26699 20 26691 20 26699 20 26697 20 26697 20 26671 20 26672 20 26672 20 26673 20	267755 26803 150 26803 150 26839 20 26902 20 26910 20 26916 20 26991 20 27 mit. 27012 20 27016 20 27016 20 27074 20 27083 20 27135 20 27184 20 27184 20 27184 20 27184 20 27203 20 27220 20 27235 20 27220 20 27235 20 27237 20 27237 20 27237 20 27302 20 27238 20 27328 20 27338 20 27344 20 27359 20 27367 20 27368 20 27374 20 27388 20 27374 20 27388 20 27374 20 27388 20 27374 20 27374 20 27388 20 27374 20 27388 20 27374 20 27388 20 27374 20 27388 20 27374 20 27388 20 27374 20 27388 20 27374 20 27388 20 27374 20 27388 20 27374 20 27388 20 27374 20 27388 20 27488 20 27489 20 27489 20 27489 20 27589 20 27589 20 27589 20 27690 20 27619 20 276	28287 20 28313 20 28317 20 28318 20 28317 20 28316 20 28346 20 28346 20 28374 20 28378 20 28378 20 28399 20 28404 20 28414 20 28414 20 28414 20 28414 20 28414 20 28414 20 28414 20 28414 20 28414 20 28414 20 28414 20 28414 20 28414 20 28414 20 28414 20 28418 20 28571 20 28571 20 28572 20 28571 20 28574 20 28584 20 28640 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28640 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28641 20 28738 20 28874 20 28874 20 28874 20 28874 20 28874 20 28874 20 28874 20 28874 20 28874 20 28981 20 29930 20 29930 20 29930 20 29930 20 29930 20 29931 20 29931 20 29931 20 29931 20 29934 20 29934 20 29934 20 29934 20 29934 20 29934 20 29934 20 29934 20 29934 20 29934 20 299444 20 299444 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2

El siguiente sorteo se ha de verificar el dia 28 de Febrero de 1863, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 15,000, á 600 rs. vn., divididos en décimos, á 60 rs. cada uno. Los seis premios mayores serán: el 1. de 100,000 ps. fs., el 2.° de 50,000, el 3.° de 26,000, el 5.° de 6,000 y el 6.° de 3,000.